

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASPRONT S.A., CELEBRADA EL LUNES 16 DE ABRIL DEL 2018

En la Ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril del 2018, a las 16h10, en las oficinas administrativas de la COMPAÑÍA **MASPRONT S.A.** ubicadas en las calles av. 9 de octubre No. 2009 y Los Ríos, Edificio El Marques 1er. Piso oficina 1, se reúnen los siguientes Accionistas: Abg. FAUSTO XAVIER RECALDE URDIALES, titular de 799 acciones de \$1.00 cada una, y la señora LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, titular de 1 acción de \$1.00 cada una. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día que fueron previamente comunicados vía convocatoria. Se procedió a convocar al comisario en forma individual. Se deja constancia que los estados financieros, balance y demás información financiera reposa en la oficina de la compañía y a la cual tuvieron acceso los accionistas. Se instala la sesión presidida por el señor ABG. FAUSTO XAVIER RECALDE URDIALES y actúa como secretaria ad hoc la señora LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO; también están presentes en esta sesión el contador de la empresa señor JOSE BARONA COLOMA, el CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO, comisario Principal.

Toma la palabra el ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES pide que por secretaria ad hoc se constate el quorum de instalación. La secretaria ad hoc confirma y certifica que se encuentran presente la totalidad del capital social pagado para lo cual se elabora la lista de asistentes por secretaría.

El presidente dispone que se proceda a tratar el orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de las cuentas: Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Toma la palabra el presidente de la Junta quien solicita que el contador Sr. JOSE BARONA COLOMA., haga a conocer las cifras y estados de la compañía conforme documentación que se agrega a esta acta. Dicho informe es aprobado por unanimidad de los presentes.

Los documentos revisados forman parte del acta:

- **Estado de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de cambios en el Patrimonio**
- **Notas a los Estados Financieros**

Luego de las deliberaciones votan ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES, con 799 acciones ordinarias y nominativas; Sra. LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, accionista de 1 acción. La sala resuelve por unanimidad aprobar los Estados de Situación Financiera, resultado Integral, Flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y notas de los estados financieros del periodo 2017.

2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2017.

Toma la palabra el señor ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES, quien hace una exposición de la administración durante el ejercicio 2016, informe que es agregado a la presente. **En la lectura del mismo se desprende:**

1.- La compañía **MASPRONT S.A.**, ha desarrollado sus operaciones comerciales durante el ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2017, de manera regular, ya que no se pudieron cumplir con los objetivos previstos. 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos. 3.- La empresa cuenta con una mínima nómina de personal, los mismos que al término de este ejercicio fiscal no se les adeuda valores por sus servicios. 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles. 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital. 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 7.- ~~En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en~~ forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas. 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías. 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 11.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI), Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas.

12.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías. 13.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2017. 14.- La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo. 15.- Los Estados financieros preparados y presentados por el Sr. JOSE BARONA COLOMA, como Contador de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **MASPRONT S.A.** Al 31 de diciembre del 2017. 16.- La empresa en el presente periodo genero ingresos por \$ 45.909,31 y Egresos acumulados por \$ 34.900,45 lo que hace que se genere una utilidad operacional de \$ 11.008,86 Una vez Realizada la respectiva conciliación tributaria, se desprende que la utilidad a trabajadores es de \$ 1.651,33 y el impuesto a la renta de sociedades por \$ 2.058,66 una vez descontados estos valores quedaría una utilidad líquida a repartir a los accionistas de: \$ 7.298.87

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES titular de 799 acciones y LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, 1 acción aprobando el informe.

3.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017

1.- La compañía **MASPRONT S.A.**, ha desarrollado sus operaciones comerciales durante el ejercicio fiscal terminado al 31 de Diciembre del 2017, sin contratiempos, aunque no se pudieron cumplir con los objetivos deseados. 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos. 3.- La empresa cuenta con una mínima nómina de personal, los mismos que al término de este ejercicio fiscal no se les adeuda valores por sus servicios. 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles. 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital. 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada. 7.- En el Libro de Actas, y las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas. 8.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías. 9.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 10.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. 11.- Los Anexos Transaccionales (ATS), Anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros del directorio y administradores (APS), Anexos de dividendos, utilidades o beneficios (ADI),

Anexo Relación de dependencia (REDEP). Han sido presentados dentro de los plazos de ley según lo determina el Servicio de Rentas Internas. **12.-** Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías. **13.-** Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2017. **14.-** La empresa no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo. **15.-** Los Estados financieros preparados y presentados por el Sr. JOSE BARONA COLOMA, como Contador de la empresa, reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **COMPAÑIA MASPRONT S.A.** Al 31 de diciembre del 2017. **16.-** La empresa en el presente periodo genero ingresos por \$ 45.909,31 y Egresos acumulados por \$ 34.900,45 lo que hace que se genere una utilidad operacional de \$ 11.008,86 Una vez Realizada la respectiva conciliación tributaria, se desprende que la utilidad a trabajadores es de \$ 1.651,33 y el impuesto a la renta de sociedades por \$ 2.058,66 una vez descontados estos valores quedaría una utilidad liquida a repartir a los accionistas de: \$ 7.298,87

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES titular de 799 acciones y LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, 1 acción aprobando el informe.

4.- Aprobación del Pago de utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2017

Toma la palabra el Gerente General ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES, quien expresa que la compañía ha generado por el 15% de utilidades a trabajadores el valor de \$ 1.651,33 por lo que se autoriza que se distribuya conforme a la ley.

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES titular de 799 acciones y LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, 1 acción aprobando el informe.

5.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES, quien expresa que la compañía ha generado una utilidad liquida por el valor de \$ 7.298,87 Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad no repartir dividendos a los accionistas, y que dichos valores queden como utilidades retenidas o para el destino que fijen los accionistas en el futuro;

Luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad su aprobación, votan ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES titular de 799 acciones y LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, 1 acción aprobando el informe.

5.- Elección del Comisario:

Toma la palabra el ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES, quien mociona como Comisario al CPA. Luis Villacres Vallejo, por el periodo de un año, luego de las deliberaciones la sala resuelve por unanimidad la elección del comisario CPA. LUIS VILLACRES VALLEJO por el periodo indicado, votan ABG. FAUSTO RECALDE URDIALES, titular de 799 acciones y LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO, titular de 1 acción. Aprobando el nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar. El presidente dispone de un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión los accionistas proceden a leer el acta y la misma es aprobada por unanimidad, manifestando estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en tres ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 17h15


ABG. FAUSTO XAVIER RECALDE URDIALES
PRESIDENTE DE LA JUNTA- ACCIONISTA 799 ACCIONES


SRA. LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA- ACCIONISTA 1 ACCION